



Ayuntamiento de Alcantarilla



III Concurso de Fotografía Octubre Joven 2017

El Ayuntamiento de Alcantarilla, en colaboración con la Asociación Fotográfica Punto de Enfoque, a través de las Concejalías de Juventud, Cultura y Turismo, organiza el III Concurso de Fotografía Octubre Joven 2017, con el Lema: **“Rincones de Alcantarilla”**, con la finalidad de dar a conocer los diferentes y peculiares rincones de nuestro municipio. Os animamos a todos a participar captando la esencia de estos lugares y a presentar vuestras mejores fotografías.

Tema: “Rincones de Alcantarilla”

Fecha límite de inscripción y entrega de fotografías: Lunes 16 de Octubre de 2017 hasta 14:00 h.

Fecha Fallo del Jurado y Entrega Premios: jueves 19 de octubre de 2017 en la Concejalía de Deportes y Juventud a las 11:00h.

Lugar de inscripción: A través de la Concejalía de Cultura sita en Plaza Escultor Anastasio Martínez Valcárcel nº 1 (edificio Biblioteca Municipal), de la Concejalía de Juventud, sita en C/ Basilio Antonio Cobarro (bajos de la piscina municipal cubierta) o a través del correo: c.fotografia.alcantarilla@gmail.com

Formato de entrega de Fotografías: Las fotografías se entregarán en formato digital JPG. Las fotos deberán tener una resolución mínima de 3 megapíxeles (o de 2000 x 1500 píxeles). Con ubicación de la fotografía.

Fecha del Fallo del Jurado y entrega de premios: jueves 19 de octubre de 2017 en la Concejalía de Deportes y Juventud a las 11:00h.

Participantes: joven de entre 14 y 35 años. Los menores de edad podrán presentarse con la autorización expresa del padre o tutor.

BASES

1. Podrá presentarse a este concurso cualquier joven de entre 14 y 35 años. Los menores de edad podrán presentarse con la autorización expresa del padre o tutor.
2. El plazo de presentación de las fotografías se inicia al día siguiente de la publicación de estas bases y finaliza el día 16 de octubre.
3. El fallo del jurado y entrega premios se harán públicos el lunes 19 de octubre de 2017 a las 11:00h en la Concejalía de Deportes y Juventud, y posteriormente se publicará en redes sociales y página Web del Ayuntamiento, en las Concejalías de Juventud, Cultura y Turismo.

Web Ayuntamiento: www.alcantarilla.es

Informajoven

Alcantarilla:

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100008595699317&ref=ts>

[id=100008595699317&ref=ts](https://www.facebook.com/profile.php?id=100009627585263)

Concejalía de Cultura y Turismo:

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100009627585263>

[id=100009627585263](https://www.facebook.com/profile.php?id=100009627585263)

4. Las fotografías presentadas no podrán haber obtenido premio en ningún otro concurso. No se admitirán obras que atenten contra la dignidad de las personas y/o contra los derechos humanos. **No optarán a premio fotografías en las que figure cualquier texto sobreimpreso o marca de agua**, ni las que tengan cualquier tipo de marco

Francisco Peñalver Martínez (1 de 1)
Coordinador Instel. Deportivas
Fecha Firma: 03/10/2017
HASH: 0fa6154c9b5a97176e0bc7fcff302e0f



Cod. Validación: ALSGYZEYZ5D52GLWSEN66ZV43 | Verificación: <http://alcantarilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Alcantarilla



identificación del autor (en la fotografía, en el título o en el argumento). **La fotografía que no cumpla dichas características será descartada por el jurado.**

5. Los participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por derechos de imagen y terceros. Cualquier caso imprevisto no contemplado por estas bases será resuelto por el jurado, conjuntamente con las Concejalías Organizadoras (Juventud, Cultura y Turismo).

6. Las fotos deberán tener una resolución mínima de 3 megapíxeles (o de 2000 x 1500 píxeles) en formato JPG. Cada archivo JPG presentado llevará el nombre del autor, su número de teléfono, el título de la fotografía y ubicación. Como ejemplo: **"Antonio_García_Pérez-612345678-Amanecer.jpg" Cayitas**

7. Las fotografías se presentarán en formato **digital**, con el nombre del archivo JPG y los datos del autor. Se remitirá a la siguiente dirección de e-mail: c.fotografia.alcantarilla@gmail.com

En el Asunto del e-mail se indicará: Concurso fotografía Octubre Joven 2017 Alcantarilla. En el texto: Nombre y apellidos del autor de la fotografía, breve descripción de la misma, y ubicación.

En el caso de ser menores de edad, tendrá que adjuntarse autorización del tutor/es legales.

8. Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, siendo cada una de ellas propiedad del autor.

9. El jurado estará formado por representantes de la Concejalía de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Alcantarilla, de la Asociación Punto de Enfoque y profesionales de la fotografía. Su decisión será inapelable.

10. Las fotografías ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, que podrá utilizarlas posteriormente, sin ánimo de lucro e informando y haciendo mención al autor en cualquier publicación o exposición, pudiendo ser utilizadas, con la inclusión de los datos del autor, en las publicaciones de la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Alcantarilla.

11. Las fotos presentadas, serán expuestas de forma pública en la Biblioteca Municipal desde el 31 de octubre hasta el 30 de noviembre.

12. El propietario o ganador de alguno de los premios autoriza al Ayuntamiento de Alcantarilla para la publicación, reproducción o distribución de las fotografías ganadoras del III Concurso de Fotografía Octubre Joven 2017.

13. Premios Artistas Locales: Podrán optar a estos premios, aquellas obras que no hayan sido premiadas en este concurso y cuyos participantes estén empadronados en nuestro municipio.

14. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases, así como los cambios que los órganos competentes puedan llevar a cabo por causas justificadas.

DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS:

Mejor Fotografía

Primer Premio: 150 euros





Ayuntamiento de Alcantarilla



Segundo Premio: 100 euros

Mejores fotografías autores locales:

Primer Premio: 50 euros más diploma conmemorativo

Segundo Premio: 50 euros más diploma conmemorativo

Tercer Premio: 50 euros más diploma conmemorativo

Cuarto Premio: 50 euros más diploma conmemorativo

Quinto Premio: 50 euros más diploma conmemorativo

*** Los premios estarán sujetos a las retenciones que establezca la normativa vigente a este fin.**



Cod. Validación: ALSGYZEYSD52GLWSEN66ZW43 | Verificación: <http://alcantarilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3